



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATO RADICADO No.: CP -

CONS. 11

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. **3** **198** **2020**



Radicado: 2-2021-016193

TITULO O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA **1015401339**

Bogotá D.C., 6 de abril de 2021 09:05

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA JURÍDICA Y TRIBUTARIA EN LOS PROCESOS DE SANEAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN FISCAL E INSTITUCIONAL, DE LA CALIDAD DEL GASTO, Y DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS.

No. Compromisos

87420

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO **05/05/2020**

NOMBRE CONTRATISTA **DIANA PAOLA CUARTAS JIMENEZ**

VALOR DEL CONTRATO **61,639,348.00** VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES **61,639,348.00**

VALOR ADICIONES **.00**

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:	07/05/2020	I.B.C.	2,083,584	SALUD	260,400
FECHA DE FINAL	30/04/2021	PENSION	333,400	A.R.L.	10,900

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	INFORME NO.	11	PERIODO	MARZO DE 2021	5,208,959.00	0 %	.00		5,208,959.00
TOTALES					5,208,959.00		.00		
								TOTAL A PAGAR	5,208,959.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL FEBRERO DEL AÑO 2021 PLANILLA No. **20041104**

Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	2
Otros anexos o Folios	8	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	2
Total de Folios Anexos					12

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 5 dias del mes de Abril del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:
NOMBRE: LUIS FERNANDO VILLOTA QUI#ONES
CARGO: SUBDIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITU. TERRITORIAL
CEDULA: 12978120

Fecha creación Cumplido 05-04-2021

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 6

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.198-2020
Nombre del Contratista: **Diana Paola Cuartas Jiménez**
Periodo informe: Del 01 al 31 de marzo de 2021
Supervisor: Dr. Luis Fernando Villota Quiñones
Área perteneciente: Dirección General de Apoyo Fiscal


2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales a través del desarrollo de actividades para la asesoría y asistencia técnica en materia jurídica y tributaria en los procesos de saneamiento y fortalecimiento de la capacidad de gestión fiscal e institucional, de la calidad del gasto, y de reestructuración de pasivos de las entidades territoriales y sus descentralizadas.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1.	Realizar las acciones necesarias para una adecuada y oportuna asistencia técnica en materia jurídica, tributaria y financiera, a las entidades territoriales, y a las empresas sociales del estado y al equipo de asesores y responsables territoriales de la Dirección General de Apoyo Fiscal dando aplicación a las normas legales vigentes. <p>Avance: En relación con esta actividad se asistió a las siguientes entidades territoriales: i) Alcaldía municipal de Arauca (Arauca), ii) Secretaría de Hacienda del municipio de Sutatausa (Cundinamarca), iii) Concejo municipal de Morales (Cauca), iv) Secretaría de Hacienda de Tangua (Nariño), v) Alcaldía municipal de Guadalupe (Santander) y, vi) Secretaría de Hacienda de Montelibano (Córdoba). Sus consultas fueron atendidas por escrito y están debidamente detalladas en el numeral 5 del presente informe.</p>
2.	Emitir análisis, conceptos, herramientas pedagógicas y presentar a la DAF propuestas sobre ingresos tributarios territoriales, oferta de normatividad tributaria agregada, saneamiento fiscal y fortalecimiento institucional de las entidades territoriales y sus descentralizadas.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 6

Avance: En relación con esta actividad, no se presentaron avances dentro de este periodo toda vez que no se me asignaron labores.

3. Realizar el acompañamiento en la elaboración y/o revisión de los actos administrativos que sean proferidos por la Dirección General de Apoyo Fiscal; así como de los proyectos de ley y de Decretos asociados con las competencias que a ésta le han sido asignadas.

Avance: En relación con esta actividad, no se presentaron avances dentro de este periodo toda vez que no se me asignaron labores.


4. Presentar informes detallados, por entidad territorial, de las actuaciones que se adelanten en el marco del apoyo jurídico que se lleve a cabo en las entidades territoriales y de las ESE en crisis.

Avance: En relación con esta actividad no se presentaron avances dentro de este periodo toda vez que no se me asignaron labores.

5. Participar en la elaboración y realizar el acompañamiento en la revisión de los documentos técnicos que sean proferidos por la Dirección General de Apoyo Fiscal en el marco de las competencias que le han sido asignadas por la ley.

Avance: En relación con esta actividad, se atendieron las siguientes consultas por medio escrito, las cuales se relaciona a continuación:

ENTIDAD ATENDIDA	ACTIVIDADES REALIZADAS
Fernando Emiro Triana Cardozo (Particular)	Concepto sobre responsabilidad solidaria del secuestre en proceso de cobro coactivo del impuesto predial.
Fernando Emiro Triana Cardozo (Particular)	Reiteración concepto sobre la responsabilidad solidaria del secuestre en proceso de cobro coactivo del impuesto predial.
Alcaldía municipal de Arauca (Arauca)	Concepto sobre destinación de la retención por estampillas del 20% (Art. 47 Ley 863-03), cuando la ET no tiene pasivo pensional.
Secretaria de Hacienda del municipio de Sutatausa (Cundinamarca)	Concepto sobre destinación de la retención por estampillas del 20% (Art. 47 Ley 863-03).

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 6


ENTIDAD ATENDIDA	ACTIVIDADES REALIZADAS
Edgar Fernando Tovar Pedraza (Particular)	Concepto sobre destinación de la retención por estampillas del 20% (Art. 47 Ley 863-03), cuando la ET no tiene pasivo pensional.
Santiago Arenas Gómez (Particular)	Concepto sobre presentación personal de escritos y recursos en materia tributaria.
Concejo municipal de Morales (Cauca)	Concepto sobre acto administrativo mediante el cual se deben adoptar tributos en el municipio.
Secretaría de Hacienda de Tangua (Nariño)	Concepto sobre liquidación oficial, requisitos de la factura y notificación del impuesto predial unificado.
Alcaldía municipal de Guadalupe (Santander)	Concepto sobre posibilidad del municipio para adoptar un tributo por turismo.
Secretaría de Hacienda de Montelibano (Córdoba)	Concepto sobre notificación de liquidaciones oficiales a través de la página web del municipio.

6. Participar en la figura que determine la Dirección General de Apoyo Fiscal, en los acuerdos de reestructuración de pasivos de las entidades territoriales y de las Empresas Sociales del Estado que le sean asignadas para su acompañamiento.

Avance: En relación con esta actividad no se presentaron avances dentro de este periodo, toda vez que no se me asignaron labores.

7. Asumir la representación legal (si a ello hubiera lugar) de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante poder legalmente conferido en los procesos judiciales o administrativos en los que la entidad sea parte procesal. También, podrá intervenir en su calidad de promotor o por interpuesta persona en los procesos verbales sumarios que se adelanten en la Superintendencia de Sociedades en contra de las entidades territoriales acogidas a Ley 550 de 1999, en calidad de terceros intervinientes. En el último informe de seguimiento de actividades, el contratista deberá presentar una relación sobre los procesos adelantados y el estado en que se encuentran.

Avance: En relación con esta actividad no se presentaron avances dentro de este periodo toda vez que no se me han asignado aún labores.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 6

8. Realizar los informes pactados de evaluación de cumplimiento de resultado, de los proyectos asistidos en lo referido a su área y de los acuerdos de reestructuración de pasivos en los que participa.

Avance: En relación con esta actividad no se presentaron avances dentro de este periodo toda vez que no se me asignaron labores.

9. Elaborar informes detallados de cada una de las comisiones de acompañamiento a los procesos en que participe, en los acuerdos de reestructuración, programas de saneamiento fiscal o planes de desempeño (EMSC), los cuales deberán presentarse dentro de los cinco días hábiles siguientes a la terminación de la comisión, y su contenido evaluará el cumplimiento de los compromisos a que se obligan las Entidades Territoriales en las acciones desplegadas para ello.

Avance: En relación con esta actividad no se presentaron avances dentro de este periodo toda vez que no se me asignaron labores.

10. Capacitarse y seguir las metodologías que adopte la Dirección General de Apoyo Fiscal para realizar la actividad de seguimiento y control.

Avance: Semanalmente se participa en los comités técnicos de la Subdirección de Fortalecimiento Institucional Territorial para la definición de posición en relación con determinados temas y demás asuntos de carácter informativo.


11. Determinar con el supervisor del contrato la agenda de comisiones, las solicitudes de información y los aspectos técnicos del trabajo a desarrollar en relación con las entidades que le sean asignadas.

Avance: Las comisiones para la asistencia en procesos de saneamiento fiscal, acuerdos de reestructuración de pasivos y monitoreo, seguimiento y control de los recursos del SGP, se asignan previa solicitud de los responsables territoriales, de manera que obedecen a la necesidad de éstos, por lo que no se programan estrictamente dentro de un cronograma.

12. Prestar sus servicios bajo los parámetros del Modelo Único de Gestión (SUG), lo que incluye, entre otros aspectos, participar activamente y dentro de sus posibilidades, en los REPAC.

Avance: Semanalmente se participa en los comités técnicos de la Subdirección de Fortalecimiento Institucional Territorial a través de la plataforma TEAMS para la definición de posición en relación con determinados temas y demás asuntos de carácter informativo, así como la asistencia en los REPAC que programa la Subdirección de FIT. De igual manera, prestó mis servicios bajo los parámetros del Modelo único de Gestión (SUG).

13. Usar para efectos de las actividades a ejecutar los reportes calculados a través del sistema de información de la Dirección General de Apoyo Fiscal - DELFOS con base en las cifras reportadas por las entidades territoriales por medio del formulario único territorial - FUT, confrontando la información y aplicando su conocimiento sobre la situación institucional, financiera y fiscal de las entidades territoriales que le sean asignadas de acuerdo con su especialidad, y participar activamente en la aplicación de la política de calidad de datos definida por la Dirección General de Apoyo Fiscal para buscar que los Departamentos y Municipios corrijan sus informes cuando resulten erróneos. Así mismo, informar errores o inconsistencias que detecte en los

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 6

cálculos hechos por el sistema DELFOS, y usar las utilidades documentales de los sistemas de información de la DAF y del Ministerio, y presentar iniciativas para mejorarlos.

Avance: Las obligaciones del contrato no implican el cargue de información en el sistema DELFOS.

14. Desplazarse a las entidades territoriales cuando las circunstancias lo requieran.

Avance: En relación con esta actividad no se presentaron avances dentro de este periodo toda vez que no se me asignaron labores.

15. Las demás que se requieran para asegurar el adecuado desarrollo del Programa y de la Dirección General de Apoyo Fiscal, relacionados con la especificidad del Contrato de Prestación de Servicio.


Avance: En relación con esta actividad no se presentaron avances dentro de este periodo toda vez que no se me asignaron labores.

Productos del contrato


Avance: En consideración a las actividades del contrato, se han elaborado los siguientes productos:

- Las respuestas a las consultas relacionadas en el numeral 5 del este informe, detalladas así:

TEMA	NÚMERO DE RADICADO
Responsabilidad solidaria del secuestre en proceso de cobro coactivo del impuesto predial.	2-2021-010552
Reiteración sobre responsabilidad solidaria del secuestre en proceso de cobro coactivo del impuesto predial.	2-2021-011090
Destinación de la retención por estampillas del 20% (Art. 47 Ley 863-03), cuando la ET no tiene pasivo pensional	2-2021-011382
Destinación de la retención por estampillas del 20% (Art. 47 Ley 863-03).	2-2021-011864
Destinación de la retención por estampillas del 20% (Art. 47 Ley 863-03), cuando la ET no tiene pasivo pensional.	2-2021-012901
Presentación personal de escritos y recursos en materia tributaria.	2-2021-013639
Acto administrativo mediante el cual se deben adoptar tributos en el municipio	2-2021-013640

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	6 de 6

Liquidación oficial, requisitos de la factura y notificación del impuesto predial unificado.	2-2021-014097
Facultad del municipio para adoptar un tributo por concepto de turismo	2-2021-014252
Notificación de liquidaciones oficiales a través de la página web del municipio.	Pendiente de radicación



FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

FIRMA SUPERVISOR